



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 38 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120190005000	Extinción De Dominio		Jeannete Margarita Lux De Navarro	18/09/2023	Auto Concede Termino - Primero: Decretar Como Prueba Sobreviniente La Sentencia Condenatoria Del 7 De Septiembre De 2020, Proferida Por El Juzgado Único Penal Del Circuito Especializado De Barranquilla Contra El Señor Ramón Navarro Pereira, Aportada Por La Fiscalía 25 Especializada De Extinción De Dominio.Segundo: Decretar Como Prueba Sobreviniente El Pliego De Cargos Formulado El 26 De Julio De 2022 Por La Procuraduría General De

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

ed0b81eb-f848-4831-b5b3-0938615f7cc6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 38 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



				La Nación Dentro Del Proceso Disciplinario Ius-E- 2017-736812Iuc-D-2017- 1005745 Contra Ramón Navarro Pereira Y La Resolución Del 13 De Junio De 2022, Proferida Por La Fiscalía 20 De La Dirección Especializada Contra La Corrupción Dentro El Proceso Penal No. 2528, Aportadas Por El Apoderado De La Afectada. Tercero: En Firme Esta Decisión, Se Ordena Clausurar El Ciclo Probatorio De La Presente Actuación Y Se Dispone Correr El Traslado Común A Las Partes, Por El Término De Cinco (5) Días,Para Alegar De Conclusión
--	--	--	--	--

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

ed0b81eb-f848-4831-b5b3-0938615f7cc6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 38 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120230004600	Extinción De Dominio		Luis Enrique Jimenez Borrero	28/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Hallando Fundamento Para La Solicitud, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 113 De La Ley 1708 De 2014, Se Procede A Admitir La Solicitud De Control De Legalidad, En Consecuencia, Córrase Traslado Común A Los Demás Sujetos Procesales Por El Término De Cinco (05) Días Para Que Se Pronuncien Al Respecto. Cumplido Lo Anterior Ingrese Las Diligencias Al Despacho Para Tomar La Decisión Que En Derecho Corresponda

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

ed0b81eb-f848-4831-b5b3-0938615f7cc6



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 38 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

ed0b81eb-f848-4831-b5b3-0938615f7cc6



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 38 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

ed0b81eb-f848-4831-b5b3-0938615f7cc6